

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAD: 700013103001-2013-00170-00
DDTE: LUZ ELENA ZULUAGA JIMENEZ Y OTROS
DDO: EMPRESA TRANSPORTE SAN NICOLAS S.C.A.

SECRETARIA: Señor Juez, informo a usted que se encuentra solicitud del apoderado de la parte demandante con que oficio fue remitido el presente proceso al Tribunal Superior de Sincelejo. Sírvese proveer.

Sincelejo, 28 de Febrero de 2022

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sincelejo, Sucre Veintiocho (28) de Febrero de Dos Mil Veintidós
(2022)

Visto el informe secretarial que antecede en el cual el apoderado judicial de la parte demandante solicita se le informe mediante que oficio fue remitido el presente proceso al Tribunal Superior de Sincelejo, como quiera que el proceso fue apelado y a la fecha no se visualiza en la plataformas de la rama judicial (Justicia XXI y Consulta Unificada de Procesos), en razón a ello el despacho procede a verificar lo pregonado por el togado, y una vez consultado el presente proceso en la plataforma de CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES – TYBA, se visualiza las actuaciones surtidas dentro del presente proceso, encontrándose anexado el oficio que solicita el togado con el que el juzgado remite el presente proceso al superior para que surta la alzada que corresponde al No. 585-2013-00170-00 de fecha 2 de diciembre dirigido al Dr: Victor Vasquez Castro – Secretario del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, igualmente se visualiza el acta de reparto correspondiéndole a la Magistrada Elvia Marina Acevedo González, actuaciones que también puede descargar.

Así mismo se le informa al togado que igualmente puede visualizar y descargar a través de la plataforma de Consulta de Procesos Judiciales – tyba, las actuaciones surtidas en Segunda Instancia, colocándole el 01 al final del radicado del proceso, de la siguiente manera: 70001310300120130017001 (segunda instancia) en este caso ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo.

Por último, se conminará al togado para que proceda a consultar las actuaciones surtidas dentro del presente proceso a través de la plataforma de Consulta de Procesos Judiciales – tyba, tal como se indicó anteriormente, y de esta forma pueda visualizar y descargar lo que a bien tenga.

Por los brevemente expuesto se,

RESUELVE:

UNICO: Se conmina al apoderado judicial de la parte actora para que proceda a visualizar y descargar las actuaciones surtidas dentro del presente proceso a través de la plataforma de CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES – TYBA, de conformidad con los motivos antes expuestos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**HELMER CORTES UPARELA
JUEZ**

Firmado Por:

**Helmer Ramon Cortes Uparela
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Sincelejo - Sucre**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1cdcf190e092c360c69a1c1a68106165bf1739420439b16f083a4d2b
08194d0**

Documento generado en 28/02/2022 10:08:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>